Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Hollman <hbarbon@superservicios.gov.co>

Solicitud de Modificación No. 1 - Prorroga Contrato 582 de 2023

Eje Satelital <admin@ejesatelital.com> Sat, Oct 28, 2023 at 2:18 PM
To: Hollman <hbarbon@superservicios.gov.co>

Bogotá DC, 28 de octubre de 2023

Señores:
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Grupo de Servicios Administrativos.
Contrato 592 de 2023
Ciudad

Referencia: aceptación prorroga contrato 592 del 2023

Respetados señores:
Damos viabilidad a Prorrogar el contrato 592 del 2023 hasta el 15/12/2023
Resaltamos que el contrato en mención se ejecutará bajo los mismos lineamientos y condiciones del contrato inicial.

Nombre del proponente : EJE SATELITAL S.A.S.
N.I.T : 901.188.980-9,
E-mail : admin@ejesatelital.com
Dirección de correspondencia : Av. Las Américas No. 81-02
Ciudad : Pereira
PBX : 3009109809

--

Eje Satelital

Juan Carlos Sánchez.

Director General | Eje Satelital

T: 316-365 9199 **E:** admin@ejesatelital.com

Av. Las Américas No. 81-02
Pereira - Colombia

www.ejesatelital.com

---- On vie., 27 oct. 2023 21:35:28 -0500 hbarbon@superservicios.gov.co<hbarbon@superservicios.gov.co> wrote ----

[Quoted text hidden]







"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Hollman <hbarbon@superservicios.gov.co>

Solicitud de Modificación No. 1 - Prorroga Contrato 582 de 2023

Eje Satelital <admin@ejesatelital.com> Sat, Oct 28, 2023 at 2:18 PM
To: Hollman <hbarbon@superservicios.gov.co>

Bogotá DC, 28 de octubre de 2023

Señores:
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Grupo de Servicios Administrativos.
Contrato 592 de 2023
Ciudad

Referencia: aceptación prorroga contrato 592 del 2023

Respetados señores:
Damos viabilidad a Prorrogar el contrato 592 del 2023 hasta el 15/12/2023
Resaltamos que el contrato en mención se ejecutará bajo los mismos lineamientos y condiciones del contrato inicial.

Nombre del proponente : EJE SATELITAL S.A.S.
N.I.T : 901.188.980-9,
E-mail : admin@ejesatelital.com
Dirección de correspondencia : Av. Las Américas No. 81-02
Ciudad : Pereira
PBX : 3009109809

--

Eje Satelital

Juan Carlos Sánchez.

Director General | Eje Satelital

T: 316-365 9199 **E:** admin@ejesatelital.com

Av. Las Américas No. 81-02
Pereira - Colombia

www.ejesatelital.com

---- On vie., 27 oct. 2023 21:35:28 -0500 hbarbon@superservicios.gov.co<hbarbon@superservicios.gov.co> wrote ----

[Quoted text hidden]







"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Leidy Johanna Reyes Peña <ljreyes@superservicios.gov.co>

Solicitud de Modificación No. 1 - Prorroga Contrato 582 de 2023

1 mensaje

Hollman <hbarbon@superservicios.gov.co> 27 de octubre de 2023, 21:35
Para: admin@ejesatelital.com
Cc: Leidy Johanna Reyes Peña <ljreyes@superservicios.gov.co>

Señores:
EJE SATELITAL S.A.S
Bogotá

Con el fin de garantizar el suministro de los dispositivos del sistema de posicionamiento global GPS para los vehículos de la Entidad para las sedes de la Superservicios a nivel nacional, solicitamos se contemple y apruebe realizar una prórroga al contrato No. 582 de 2023 el cual termina el 30 de octubre de 2023 hasta el próximo 15 de diciembre de 2023.

Se aclara que la modificación solicitada, no afecta el equilibrio económico del contrato y se puede garantizar que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en el ejercicio de sus funciones, disponga del suministro de elementos de ferretería necesarios para las sedes de la Entidad en la ciudad de Bogotá Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hollman Barbon
Profesional Especializado - **Grupo de Servicios Administrativos**
hbarbon@superservicios.gov.co
Teléfono: 601 691 3005. Ext. 2162
Carrera 18 No. 84 - 35 Bogotá, Colombia
www.superservicios.gov.co

"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Superservicios, ya que su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La Superservicios no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

"Antes de Imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo"

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la SUPERSERVICIOS, ya que su

contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su computador. La SUPERSERVICIOS no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.